



AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)



BANDO DE LA ALCALDIA COMPAÑÍAS DE TELEFONÍA

D, FRANCISCO LÓPEZ SÁNCHEZ, ALCALDE PRESIDENTE
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRUNA

INFORMA

Que dado que se tiene conocimiento por las quejas vecinales de que no es posible dar de alta nuevas líneas de teléfono con ninguna compañía de telefonía por motivos de no poder dar más cobertura a nuevas líneas por parte de la compañía MOVISTAR (Telefónica) ya que es ésta compañía la que tiene la exclusividad de las línea **SE ACONSEJA** a todos aquéllos vecinos y vecinas de Pruna que antes de cambiar de una compañía de telefonía a otra (sea cual sea), **se INFORMEN bien (y siempre antes de realizar la gestión del cambio) de lo que están contratando**, puesto que se han dado casos de perder la línea de Internet e incluso el número de teléfono, no pudiendo volver a la compañía anterior por falta como ya se ha dicho de capacidad de líneas.

Lo que hago público, para general conocimiento en Pruna cuatro de marzo de dos mil catorce.



EL ALCALDE

FDO/FRANCISCO LÓPEZ SÁNCHEZ